



# ESTRATEGIA

INSTITUCIONAL PARA  
EL REGRESO A LA  
**PRESENCIALIDAD**

**2021**



<b>Información de referencia.</b>						
<b>Nombre de la institución educativa</b>	Institución Educativa Guadalupano la Salle					
<b>Código DANE</b>	305001009848					
<b>Nombre de la rectora</b>	Hna. Isabel Sofia Molina Mendoza					
<b>Correo electrónico de la rectora</b>	rectoria@guadalupanolasalle.edu.co					
<b>Fecha de aprobación del consejo directivo</b>	17 junio de 2021					
<b>Fecha de actualización:</b>	17 junio de 2021					
<b>Fecha Instituciona de regreso a la presencialidad</b>	19 de julio					
<b>Decisión directiva.</b>						
El Consejo Directivo, en su calidad de máximo órgano directivo del establecimiento educativo Guadalupano la Salle, según el acta No. 05 del día 17 del mes del 17 junio de 2021 aprueba el regreso a la presencialidad de los estudiantes de la Institución a partir del 19 de julio del 2021. Esta decisión Institucional se toma teniendo en cuenta: 1. artículo 5 de la resolución 777 de junio del 2021 expedida por el Ministerio de salud y protección social Nacional que define “el retorno a las actividades laborales, contractuales y educativas de manera presencial” bajo estrictos protocolos de bioseguridad. 2. El anexo técnico de la resolución 777 de junio del 2021, a través del cual se dan orientaciones generales para el establecimiento del “protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del covid 19”. 3. Decreto número del 0533 de 30de junio de 2021, de la Alcaldía de Medellín. 4. Documento base “Estrategia territorial para el regreso a la presencialidad” de la Alcaldía de Medellín. 5. Las reuniones del comité de alternancia Institucional, consejo académico y equipo de colaboradores, en las que se ha hecho análisis del contexto institucional, las posibilidades de operación y los planes y proyectos trazados para la institución.						
<b>Alcance de la solicitud. (De acuerdo con la licencia, registros y directorios oficiales del sector educativo para Medellín)</b>						
<b>Sede</b>	<b>Dirección</b>	<b>No. De Licencia</b>				
IE Guadalupano La Salle	Calle 49 #17b 21 – barrio Buenos Aires.	279 del 14 de noviembre 2003				
<b>Diagnóstico.</b>						
La Institución Educativa Guadalupano La Salle ha gestionado y considerado la siguiente información, con el fin de analizar el contexto particular para viabilizar la implementación de la presencialidad del servicio educativo en condiciones de bioseguridad.						
<b>Composición de comunidad educativa.</b>						
Comunidad educativa	# de personas	# de niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad	# niñas, niños entre los 2 y los 5 años	# de personas de mayores 60 años	# de personas de comunidades indígenas	# de personas con comorbilidades y preexistencias
Estudiantes	427	54	18	0	0	45
Docentes	23	0	0	0	0	0
Directivos docentes	4	0	0	0	0	1
Personal de apoyo	5					
Personal de apoyo administrativo	3	0	0	0	0	0
Servicios generales y aseo	3	0	0	1	0	2
Personal de vigilancia	NA	NA	NA	NA	NA	NA



<b>Consulta a padres de familia o estudiantes adultos:</b>					
Número de personas (padres o estudiantes adultos) a la que se aplica la consulta			426		
Período de recolección de información:			Del 10 al 14 de junio del 2021		
Medio utilizado para recolección de información:			Formulario de Google		
Número de acudientes o estudiantes adultos dispuestos a la presencialidad			334		
Preguntas formuladas en la consulta			A continuación		
<b>El diligenciamiento lo hace exclusivamente el Representante Legal del estudiante.</b>					
1. Fecha					
2. Autorizo el tratamiento de datos					
3. Nombres y Apellidos de quien diligencia la encuesta					
4. Rol					
5. Nombres y apellidos del estudiante					
6. Grado					
7. Está de acuerdo que su hijo(a) regrese al trabajo presencial al 100%					
8. Enfermedades de las que sufre su hijo(a)					
9. Observaciones (opcional)					
<b>Notas aclaratorias:</b>					
1. Para los padres de familia que en la encuesta respondieron que no estaban de acuerdo con el regreso de sus hijos a la presencialidad, se les solicitó una carta en la que debían explicar las razones. (reposa en archivo de coordinación académica)					
2. Los padres de familia que decidieron no enviar a sus hijos al Colegio, pueden solicitar la presencialidad a través de una carta dirigida a la coordinación académica en el momento que lo crean conveniente.					
<b>Quejas y reclamos.</b>					
Tras identificar las quejas y reclamos repetitivos de los padres de familia y los estudiantes frente al manejo de la emergencia y las necesidades derivadas de ello, podemos destacar los siguientes aspectos:					
– Los estudiantes están cansados de la virtualidad y es necesario abrir espacios que les permita la socialización.					
– Se hace necesario que se refuercen todos los temas directamente con los docentes en las aulas de clase.					
– Los Padres de familia requieren cumplir con sus compromisos laborales, por tanto, el espacio de trabajo académico presencial es de ayuda para ellos.					
<b>Deserción y riesgo de deserción en el marco de la emergencia: (al 30 de junio de 2021)</b>					
<b>Tipo de deserción</b>		<b>Nº de estudiantes</b>		<b>Razones – Fuente de información</b>	
Estudiantes oficialmente retirados		10		Base de datos institucional	
Estudiantes matriculados en otras Instituciones		7		Verificación realizada en el SIMAT	
Estudiantes sin matrícula – pero no retirados		3		Verificación realizada en el SIMAT	
<b>Poblaciones especiales: a) niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad; b) niños entre 2 y 5 años; c) población mayor de 60 años, y d) comunidades indígenas. (No aplica)</b>					
<b>Prescolar y primaria</b>			<b>Bachillerato</b>		
<b>Grados</b>	<b>Con discapacidad</b>	<b>Entre 2 y cinco años</b>	<b>Grados</b>	<b>Con discapacidad</b>	<b>Entre 2 y cinco años</b>
Prejardín - Jardín	0	No aplica	Sexto	5	No aplica
Transición	0	No aplica	Séptimo	12	No aplica
Primero	3	No aplica	Octavo	5	No aplica



Segundo	2	No aplica	Noveno	4	No aplica
Tercero	1	No aplica	Décimo	5	No aplica
Cuarto	5	No aplica	Undécimo	6	No aplica
Quinto	5	No aplica			

**Capacidad física instalada**

Sede	Dirección	Tipo de aulas y espacios disponibles*	Cantidad	Mts2 disponibles	Capacidad instalada del espacio (horas de funcionamiento)	Estado del espacio (B,R,M)
I.E. Guadalupeano La Salle.	Calle 49 #17b 21	Auditorio.	1	171 mt <sup>2</sup>	413.	Buena
		Zona deportiva.	1	276 mt <sup>2</sup>	413	Buena
		Patio de juegos.	1	264 mt <sup>2</sup>	150	Buena
		Tienda escolar.	1	125 mt <sup>2</sup>	50	Buena
		Baños.	10	44 mt <sup>2</sup>	10	Buena
		Sala de tecnología.	1	54 mt <sup>2</sup>	40	Buena
		Laboratorio.	1	56 mt <sup>2</sup>	40	Buena
		Prejardín	1	40mt <sup>2</sup>	35	Buena
		Jardín Transición	1	40mt <sup>2</sup> 40mt <sup>2</sup>	35	Buena
		1°.1	1	54mt <sup>2</sup>	35	Buena
		1°.2	1	30mt <sup>2</sup>	35	Buena
		2°	1	45mt <sup>2</sup>	35	Buena
		3°	1	45mt <sup>2</sup>	35	Buena
		4°	1	45mt <sup>2</sup>	35	Buena
		5°	1	42mt <sup>2</sup>	35	Buena
		6°-1	1	36mt <sup>2</sup>	35	Buena
		6°-2	1	36mt <sup>2</sup>	35	Buena
		7°	1	36mt <sup>2</sup>	35	Buena
		8°	1	36 mt <sup>2</sup>	35	Buena
		9°	1	36mt <sup>2</sup>	35	Buena
10°	1	42mt <sup>2</sup>	35	Buena		
11°	1	42mt <sup>2</sup>	35	Buena		
		Total mt <sup>2</sup> disponibles		1.872 mt <sup>2</sup>		

**Modelo de trabajo Institucional**

**Presencialidad:** A este grupo pertenecen aquellos estudiantes que asisten a la jornada académica ofrecida por la Institución todos los días de la semana, exceptuando los grupos de sexto y octavo a los cuales se les tiene horario bajo el modelo de alternancia divididos en dos grupos, el primer grupo asiste los días lunes, miércoles y viernes y el segundo grupo asiste martes y jueves, a la semana siguiente se intercambian los días para la presencialidad asegurando el método 3x2.



Días y Jornada/Horario	Grados	Mediaciones y acciones metodológicas	Poblaciones especiales (¿Cuáles?)	Propuesta metodológica para poblaciones especiales (Segregado)
Lunes a Viernes 7:00 a.m. – 2:00 p.m.	Prejardín, jardín, transición, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo	Asistencia diaria a clase. Clases presenciales con docentes de áreas. Seis horas de clases al día. Grupos distribuidos en modalidad burbuja o cohortes para todos los grados. Estrategias de refuerzo en todas las clases. Plan de apoyo escolar en las tardes.	54 estudiantes con discapacidad	PIAR PAI Apoyo en contexto Acompañamiento en orientación escolar

**Número de Estudiantes asistentes a presencialidad**

Prescolar y primaria		Bachillerato	
Prejardín	07	Sexto	29
Jardín	10	Séptimo 1	20
Transición	28	Séptimo 2	13
Primero	29	Octavo	27
Segundo	26	Noveno	28
Tercero	24	Décimo 1	20
Cuarto	21	Décimo 2	17
Quinto	25	Undécimo	24

**Nota aclaratoria:** Por capacidad instala los grupos de 6° y 8° están divididos en dos subgrupos: Grupo 1 asiste a la Institución, grupo 2 se queda en trabajo académico desde casa, según el siguiente ritmo semanal: lunes, miércoles y viernes: grupo 1 – martes y jueves: grupo 2. A la semana siguiente se intercambian los días.

**Trabajo académico virtual desde casa:** Estudiantes que siguen su proceso académico desde casa a través de la virtualidad al 100%, El trabajo académico tendrá momentos sincrónicos y asincrónicos liderados con la permanente presencia de un docente según el horario establecido por la Institución.

Días y Jornada/Horario	Grados	Mediaciones y acciones metodológicas	Poblaciones especiales (¿Cuáles?)	Propuesta metodológica para poblaciones especiales (Segregado)
Lunes a Viernes 7:00 a.m. – 2:00 p.m.	Primero, segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo	Trabajo virtual desde casa on-line sincrónicas. Seis horas de clases al día, a través de Works pace-google meet. Grupos que reciben clases al tiempo con los estudiantes presenciales Estrategias de refuerzo en todas las clases. Plan de apoyo escolar en las tardes (PAI).	10 estudiantes con discapacidad	PIAR PAI Apoyo en contexto Acompañamiento en orientación escolar

**Estudiantes en trabajo académico en casa**

Prescolar y primaria		Bachillerato	
Prejardín	0	Sexto	8
Jardín	0	Séptimo 1	0
Transición	1	Séptimo 2	23
Primero	4	Octavo	9
Segundo	9	Noveno	5





Tercero	6	Décimo 1	0
Cuarto	7	Décimo 2	1
Quinto	0	Undécimo	4

**Justificaciones de no asistencia**

**Otras especificaciones**

<b>Programas de permanencia (alimentación escolar)</b>	El servicio se prestará por preventa únicamente. Para lo cual: 1) Es completamente necesario llenar el formulario de pedido para la cafetería. A no ser que el estudiante lleve el dinero en efectivo y el pedido se haga de 7:00 a.m. a 7:15 a.m. en el espacio de dirección de grupo. 2) Los pedidos se reciben hasta las 7:30 a.m. de cada día.
--	--

<b>Programas de permanencia (transporte escolar)</b>	La Institución educativa no ofrece ni ofrecerá servicio de transporte escolar, por tanto, será el padre de familia el responsable del traslado casa-colegio-casa de su hijo. El colegio tendrá una lista actualizada del medio de transporte y los datos del quien ofrece el servicio de cada uno de los estudiantes en presencialidad. Para facilidad, agilidad y seguridad en la salida, los estudiantes que usen transporte escolar serán entregado únicamente a las 2:00 p.m. y los transportadores serán carnetizados. El Colegio tendrá lista de los transportadores y sus números de contacto.
--	---

<b>Actividades de seguimiento al retorno a la presencialidad</b>	La institución educativa desarrollará las siguientes acciones encaminadas al seguimiento y evaluación del retorno a la presencialidad.
--	--

**Seguimiento y evaluación**

Actividad	Indicador	Medio de verificación	Responsable	Fecha (dd/mm/aaaa)
Evaluación semanal a padres de familia y estudiantes	Identificar las fortalezas y debilidades de la metodología aplicada en la presencialidad. Nivel de satisfacción con el trabajo realizado durante la semana.	Formulario de Google. Resultados de la evaluación.	Comité de gestión.	Viernes al terminar cada semana
Evaluación en el comité de gestión	Identificar las fortalezas y debilidades de la metodología aplicada en la alternancia. Proyección y mejora.	Actas de la reunión	Comité de gestión.	Cada 15 días
Evaluación con equipo de educadores – Consejo académico	Identificar las fortalezas y debilidades de la metodología aplicada en la alternancia.	Actas de reunión	Rectoría. Coordinación académica.	Al final de cada semana

**Comunicaciones: A continuación, se define el cronograma y medios a través de los cuales se va a realizar la socialización del proceso de alternancia, incluyendo los componentes de bioseguridad logísticos y pedagógicos, entre otros.**

Componente para socializar	Descripción de la actividad	Responsable	Medios	Fecha
Lineamientos pedagógicos y protocolo de bioseguridad	Presentación a los colaboradores de los nuevos lineamientos pedagógicos.	Comité de alternancia	Meet	Reuniones de colaboradores
Lineamientos pedagógicos	Presentación a los padres de familia y estudiantes de los nuevos lineamientos pedagógicos.	Hna. Isabel Sofía Molina Mendoza	YouTube	Asamblea y reunión de padres de familia
Protocolos de bioseguridad	Presentación a los padres de familia y estudiantes de las actualizaciones al protocolo de bioseguridad.	Anderson Mateo Parra Bedoya.	YouTube	Asamblea y reunión de padres de familia

**Comité Institucional de alternancia educativa: - Presencialidad -**



Representante	Nombres y apellidos
<b>Rectora</b>	Hna. Isabel Sofía Molina Mendoza
<b>Líder del SG-SST</b>	Anderson Mateo Parra Bedoya
<b>Líder del SAI</b>	Katerine Marcela Londoño Mosquera
<b>Coordinadores</b>	Cristian Camilo Restrepo Diosa
	Johan Fernando Franco Vargas
<b>Representante de los docentes</b>	Manuel Salvador Zuluaga Quintero
<b>Representante de los padres de familia</b>	Jorge Omar Gutiérrez
<b>El Personero de la institución educativa</b>	Sebastián Higueta Sucerquia
<b>Funciones del Comité Institucional de alternancia educativa (presencialidad)</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Hacer seguimiento en la Institución de forma permanente a las condiciones de prestación del servicio educativo y las normas biosanitarias establecidas en el anexo técnico de la Resolución 1721 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.</li><li>2. Garantizar la adopción de protocolos, normas biosanitarias, políticas y criterios para la implementación del Plan de Alternancia en la respectiva Institución educativa.</li><li>3. Exigir el cumplimiento de las medidas biosanitarias para el desarrollo del modelo educativo de alternancia en la institución</li><li>4. Mantener una comunicación constante con las autoridades sanitarias en el territorio de manera que se pueda conocer la evolución de la pandemia en la institución e informar oportunamente a las autoridades municipales sobre la existencia de casos de contagio, con el fin de tomar decisiones oportunas y pertinentes que garanticen tanto el derecho a la educación como a la salud de todos los integrantes de la comunidad educativa.</li><li>5. Evaluar constantemente el desarrollo del modelo de alternancia educativa en la institución</li><li>6. Promover entre todos los integrantes de la comunidad educativa, la participación en las jornadas de capacitación y formación relacionadas con la prevención, del Covid – 19 en la Ciudad. Desarrolladas por las autoridades sanitarias y de educación.</li><li>7. Acompañar a docentes en la implementación de estrategias de flexibilización curricular que garanticen un adecuado aprendizaje de los estudiantes durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria o se desarrolle el proceso educativo bajo el modelo de alternancia en la Ciudad.</li><li>8. Velar por la atención y solución oportuna de todos los requerimientos o necesidades que expresen estudiantes, acudientes o docentes y tengan relación directa con la prestación del servicio educativo bajo el modelo de alternancia en la Institución</li></ol>	

*Isabel S. Molina M.*

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

C.C. No.: 56.076.748